



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Bellavista, 29 de Abril del 2021

Señor,

Presente.-

Con fecha veintinueve de abril del dos mil veintiuno, se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DE COMITÉ DIRECTIVO N° 006-2021-CD-UPG-FIARN.- BELLAVISTA, 29 DE ABRIL DE 2021, DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la solicitud, registrada con el N° 055 del 10 de Marzo del 2021, presentado por JULIO CÉSAR PATIÑO TIPACTI, mediante el cual solicita la aprobación del Informe Final de Tesis titulado: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO”**, para optar el Grado Académico de Maestro en Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible.

CONSIDERANDO:

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°245-2018-CU, 30 de octubre 2018), en el Art. 113°, precisa que concluido el desarrollo de la tesis el interesado solicita a la dirección de la Unidad de Posgrado el nombramiento del jurado evaluador,....(sig). El Comité Directivo de la Unidad de Posgrado propone a los miembros del jurado evaluador y su designación se realiza en el plazo máximo de diez (10) días hábiles.

Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°245-2018-CU, 30 de octubre 2018), en el Art. 114°, indica que el jurado evaluador está conformado por cuatro docentes de la Universidad Nacional del Callao que ostenten como mínimo, el grado académico al que aspira el autor de la tesis. Los docentes pertenecen a la misma u otra Unidad de Posgrado de la Universidad Nacional del Callao;

Que, según Resolución RN° 03-2019-D-UPG-FIARN del 28 de Marzo de 2019, se realizó, en el libro de registro de Tema de Tesis de la Maestría en **“Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible”** de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales la **INSCRIPCIÓN DEL TEMA** de Tesis Titulado: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO”**; asimismo se **Aprueba** la inscripción del Proyecto de Tesis indicado, presentado por el egresado **JULIO CÉSAR PATIÑO TIPACTI** y reconoce como **Asesor al Dr. MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA**;

Que, con Resolución RN° 07-2019-CD-UPG-FIARN del 14 de Abril del 2019, se designó el Jurado Revisor del Plan de Tesis titulado: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO”**, del egresado **JULIO CÉSAR PATIÑO TIPACTI**, a los siguientes docentes: Ms.C Carmen Elizabeth Barreto Pío (Presidenta) y Ms.C María T. Valderrama Rojas (Miembro);

Que, con Resolución RN° N° 17-2019-CD-UPG-FIARN, del 18 de Diciembre del 2019, se aprobó el Plan de Tesis titulado: **“EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO”**, del egresado **JULIO CÉSAR PATIÑO TIPACTI**; para su desarrollo correspondiente y actuando como Asesor el Dr. **MÁXIMO FIDEL BACA NEGLIA**;



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA AMBIENTAL Y DE RECURSOS NATURALES
UNIDAD DE POSGRADO



Que, según Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao (RN°245-2018-CU, 30 de octubre 2018) en el Art. 115°, establece que el Jurado Evaluador en el plazo máximo de veinte (20) días calendarios, emite su informe de manera colegiada al Director de la Unidad de Posgrado.

Si en el plazo indicado, el jurado no presente su dictamen se procede a designar a un nuevo jurado evaluador en su totalidad o sustituyendo a los miembros que no presentaron, al presidente del jurado, su informe respectivo.

Que, estando a lo glosado y acordado por el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad del Callao en su Sesión Ordinaria realizado el 29 de Abril del 2021, y en uso de las atribuciones que le confiere el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, en el Art. 58°.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR** el Jurado Revisor de la Tesis titulado: “**EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO**”, elaborado por JULIO CÉSAR PATIÑO TIPACTI, para obtener el Grado de Maestro en “**Gestión Ambiental para el Desarrollo Sostenible**” en la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao, a los siguientes docentes:

➤ Ms.C. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS	PRESIDENTA
➤ MTRO. LUÍS ENRIQUE LOZANO VIEYTES	MIEMBRO SECRETARIO
➤ MG. ELVA ESPERANZA TORRES TIRADO	MIEMBRO
➤ Ms.C. MARÍA PAULINA ALIAGA MARTÍNEZ	MIEMBRO

2. **DEMANDAR** que el Jurado Revisor de la Tesis titulado: “**EVALUACIÓN DE UN SISTEMA DE TRATAMIENTO ACTIVO DE AGUAS ACIDAS DE MINA MEDIANTE NEUTRALIZACIÓN CON EL USO DE OXIDO DE CALCIO EN SOLUCIÓN, PARA DISMINUIR LA CONCENTRACIÓN DE LOS METALES HIERRO Y ALUMINIO**”, emita su dictamen dentro del plazo máximo de veinte (20) días calendarios, contados a partir de su recepción.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución a la Escuela de Posgrado, al Decanato de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales, integrantes. Asesor, Jurado Revisor y Comité Directivo – FIARN y archivo para su conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. MsC. MARÍA TERESA VALDERRAMA ROJAS.- Directora de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales de la Universidad Nacional del Callao.- Sello de la Directora.

Fdo. Mg. Elva Esperanza Torres Tirado .- Secretaria del Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales.- Sello del Secretaria del Comité Directivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales
Unidad de Posgrado



Unidad de Posgrado

Elva Esperanza Torres Tirado

Mg. Elva Esperanza Torres Tirado

Secretaria Académica del Comité Directivo